

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las ISLAS BALEARES, correspondientes al año 1927.

POSICION GEOGRÁFICA DE PALMA DE MALLORCA

Latitud..... 39° 34' 32" N.

Longitud..... 10m 36s,4 al W. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en PALMA DE MALLORCA el año 1927.

Table with columns for months (Enero to Diciembre) and rows for days (1 to 31). Each cell contains time data for sunrises (Ortos) and sunsets (Ocasos) in hours and minutes.

Gaceta de Madrid.—Núm. 71 12 Marzo 1926 Anexo núm. 2.—Página 829

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna en la Península, el año 1927

ENERO

- Día 3. Luna nueva a 20 horas 28 min. en Capricornio.
 10. Cuarto crec. a 14 horas 43 min. en Aries.
 17. Luna llena a 22 horas 27 min. en Cáncer.
 24. Cuarto meng. a 2 horas 5 min. en Escorpio.

FEBRERO

- Día 2. Luna nueva a 8 horas 54 min. en Acuario.
 8. Cuarto crec. a 23 horas 54 min. en Tauro.
 15. Luna llena a 15 horas 13 min. en Leo.
 24. Cuarto meng. a 20 horas 42 min. en Sagitario.

MARZO

- Día 3. Luna nueva a 19 horas 25 min. en Piscis.
 10. Cuarto crec. a 11 horas 3 min. en Géminis.
 18. Luna llena a 10 horas 24 min. en Virgo.
 25. Cuarto meng. a 11 horas 35 min. en Capricornio.

ABRIL

- Día 2. Luna nueva a 4 horas 24 min. en Aries.
 9. Cuarto crec. a 6 horas 21 min. en Cáncer.
 17. Luna llena a 3 horas 35 min. en Libra.
 24. Cuarto meng. a 22 horas 21 min. en Acuario.

MAYO

- Día 1. Luna nueva a 12 horas 43 min. en Tauro.
 8. Cuarto crec. a 15 horas 27 min. en Leo.
 15. Luna llena a 19 horas 2 min. en Escorpio.
 24. Cuarto meng. a 5 horas 34 min. en Piscis.
 30. Luna nueva a 21 horas 6 min. en Géminis.

JUNIO

- Día 7. Cuarto crec. a 7 horas 49 min. en Virgo.
 15. Luna llena a 8 horas 13 min. en Sagitario.
 22. Cuarto meng. a 16 horas 36 min. en Aries.
 29. Luna nueva a 6 horas 22 min. en Cáncer.

JULIO

- Día 7. Cuarto crec. a 0 horas 53 min. en Libra.
 14. Luna llena a 19 horas 23 min. en Capricornio.
 21. Cuarto meng. a 14 horas 43 min. en Aries.
 28. Luna nueva a 17 horas 36 min. en Leo.

AGOSTO

- Día 5. Cuarto crec. a 13 horas 5 min. en Escorpio.
 12. Luna llena a 4 horas 37 min. en Acuario.
 19. Cuarto meng. a 19 horas 55 min. en Tauro.
 27. Luna nueva a 6 horas 46 min. en Virgo.

SEPTIEMBRE

- Día 4. Cuarto crec. a 10 horas 45 min. en Sagitario.
 11. Luna llena a 12 horas 54 min. en Piscis.
 18. Cuarto meng. a 2 horas 30 min. en Géminis.
 25. Luna nueva a 22 horas 11 min. en Libra.

OCTUBRE

- Día 4. Cuarto crec. a 2 horas 2 min. en Capricornio.
 10. Luna llena a 21 horas 15 min. en Aries.
 17. Cuarto meng. a 14 horas 32 min. en Cáncer.
 25. Luna nueva a 15 horas 37 min. en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 2. Cuarto crec. a 15 horas 16 min. en Acuario.
 9. Luna llena a 6 horas 36 min. en Tauro.
 16. Cuarto meng. a 5 horas 28 min. en Leo.
 24. Luna nueva a 10 horas 9 min. en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 2. Cuarto crec. a 2 horas 15 min. en Piscis.
 8. Luna llena a 17 horas 32 min. en Géminis.
 16. Cuarto meng. a 6 horas 4 min. en Virgo.
 24. Luna nueva a 4 horas 13 min. en Capricornio.
 31. Cuarto crec. a 11 horas 22 min. en Aries.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

Día 21 de Enero, Sol en Acuario.
 Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.
 Día 21 de Marzo, Sol en Aries.
 Día 21 de Abril, Sol en Tauro.
 Día 22 de Mayo, Sol en Géminis.
 Día 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera

Estd.

Día 23 de Julio, Sol en Leo.

Día 24 de Agosto, Sol en Virgo.

Día 24 de Septiembre, Sol en Libra.

Día 24 de Octubre, Sol en Escorpio.

Día 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.

Día 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Cancua.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 14 horas 59 min.
 El Estío, el 22 de Junio a 14 horas 22 min.

El Otoño, el 24 de Septiembre a 1 hora 17 min.
 El Invierno, el 22 de Diciembre a 20 horas 19 min.

1927. — ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Enero 3. Eclipse anular de Sol, invisible en Palma de Mallorca.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 17^h 43^m,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 177° 1' al E. de Greenwich y latitud 16° 30' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 18^h 48^m,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 57' al E. de Greenwich y latitud 26° 45' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 20^h 22^m,7, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 124° 24' al W. de Greenwich y latitud 52° 49' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 21^h 56^m,1, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 44° 39' al W. de Greenwich y latitud 27° 18' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 23^h 1^m,0, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 65° 43' al W. de Greenwich y latitud 17° 4' S.

Este eclipse será visible en gran parte de la América del Sur, en parte de la Australia y en los Océanos Atlántico y Pacífico.

Junio 15. Eclipse total de Luna, invisible en Palma de Mallorca.

Principio del eclipse.....	a	6 ^h	43 ^m	} Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	a	8	14	
Medio del eclipse.....	a	8	24	
Fin del eclipse total.....	a	8	35	
Fin del eclipse.....	a	10	6	

El principio de este eclipse será visible en casi toda la América del Norte, en la del Sur, en el Océano Atlántico, en el Pacífico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 126° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 109° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Junio 29. Eclipse total de Sol, en parte visible como parcial en Palma de Mallorca.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 3^h 59^m,6, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 17° 36' al E. de Greenwich y latitud 26° 10' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 5^h 20^m,0, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 16° 52' al W. de Greenwich y latitud 46° 8' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 6^h 27^m,4, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 83° 55' al E. de Greenwich y latitud 78° 25' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 7^h 25^m,8, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 167° 54' al W. de Greenwich y latitud 50° 33' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 8^h 46^m,4, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 22' al E. de Greenwich y latitud 31° 11' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Palma de Mallorca son las siguientes:

Medio	a	5 ^h	2 ^m	} Tiempo civil de Greenwich.
Fin	a	5	57	

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,755 tomando como unidad el diámetro del Sol.

Diciembre 8. Eclipse total de Luna, en parte visible en Palma de Mallorca.

Principio del eclipse.....	a	15 ^h	52 ^m	} Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	a	15	54	
Medio del eclipse.....	a	17	35	
Fin del eclipse total.....	a	18	15	
Fin del eclipse.....	a	19	18	

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en Asia, en parte de África, en pequeña parte de la América del Norte, en la Australia, en parte de los Océanos Índico y Pacífico y en todo el Mar Polar Ártico.

El fin de este eclipse será visible en Europa, Asia y África, en pequeña parte de la América del Norte, en la Australia, en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico, en todo el Índico y en todo el Mar Polar Ártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 62° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 85° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

En Palma de Mallorca la Luna sale eclipsada a 16^h 31^m.

Diciembre 24. Eclipse parcial de Sol, invisible en Palma de Mallorca.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 2^h 9^m,7, tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 32° 53' al E. de Greenwich y latitud 42° 11' S.

Medio del eclipse, a 3^h 59^m,2, tiempo civil de Greenwich, en la longitud 47° 56' al W. de Greenwich y latitud 65° 32' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 5^h 48^m,5, tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 144° 12' al W. de Greenwich y latitud 50° 18' S.

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,549, tomando como unidad el diámetro del Sol.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD. — SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Obligaciones marroquitas	Deuda Ferroviaria	Cédulas del Banco del Crédito Local	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Emisión 1919	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 1920 Al contado	6 por 100 Emisión 1917			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
1	»	»	432.700	38.000	»	5.000	294.500	221.500	934.000	68.500	76.000	137.000	7.000	25.000	41.000	5.000	2.265.200
2	»	»	313.100	19.000	»	41.500	41.500	40.000	1.002.000	20.700	33.700	62.000	55.500	18.500	634.500	25.500	2.308.500
3	»	»	588.300	122.000	»	21.500	152.000	143.000	470.500	35.800	12.500	55.000	133.000	59.500	453.500	13.000	2.066.100
4	»	»	460.400	39.000	»	2.000	17.000	166.000	446.500	89.000	»	29.000	51.000	100.000	412.500	18.000	1.910.400
5	»	»	510.100	71.000	»	15.000	89.500	34.500	493.000	68.000	11.000	50.500	115.000	»	579.500	28.500	2.059.600
6	»	»	173.500	74.000	»	3.000	112.000	27.000	122.500	2.300	»	24.000	»	6.000	11.500	18.000	573.800
7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	»	»	474.400	103.400	»	22.000	92.000	76.000	419.500	193.500	13.500	108.500	58.500	4.000	155.000	77.000	1.795.300
9	»	»	161.300	38.000	»	151.500	203.000	145.500	478.000	91.800	4.500	65.500	10.000	23.500	245.500	26.000	1.632.100
10	»	»	455.800	115.100	»	47.000	174.500	109.500	649.500	100.000	1.000	7.500	12.500	30.000	181.000	31.500	1.914.700
11	»	»	574.300	12.000	»	»	400.000	165.500	331.500	30.100	12.000	46.000	48.000	19.500	225.000	30.000	1.946.900
12	»	»	198.200	45.300	»	282.500	257.000	105.000	747.500	30.000	11.000	42.500	21.000	25.500	170.000	»	1.974.500
13	»	»	218.500	109.600	»	3.000	300.000	69.500	150.000	»	5.000	37.500	28.000	»	96.000	5.000	1.021.500
14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15	»	»	297.500	99.300	»	140.000	113.000	167.500	1.046.000	72.000	51.000	34.000	47.000	7.500	82.000	11.500	2.183.300
16	»	»	194.000	41.000	»	9.000	30.500	2.500	899.000	28.000	1.000	2.000	»	»	21.000	3.500	1.255.400
17	»	»	295.200	37.000	»	62.000	55.500	33.000	522.500	63.500	48.000	73.000	2.000	34.000	318.500	5.000	1.547.200
18	»	»	507.800	71.000	»	13.000	89.500	75.000	409.500	90.700	4.000	37.500	21.000	10.000	386.000	40.000	1.755.000
19	»	»	97.700	50.600	»	13.000	148.500	65.000	780.500	23.000	6.500	21.000	40.000	40.000	68.500	36.000	1.367.700
20	»	»	56.000	1.300	»	8.000	32.000	35.000	202.000	9.500	»	»	15.500	»	10.000	20.000	330.800
21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
22	»	»	723.500	179.000	»	5.000	602.500	388.500	1.822.500	91.000	15.500	11.000	11.000	»	557.000	75.000	4.483.500
23	»	»	284.600	76.000	»	2.500	239.500	30.500	764.000	39.500	2.500	3.500	30.000	»	1.476.500	10.000	2.959.100
24	»	»	385.500	213.300	»	23.000	74.000	180.500	631.500	45.900	2.000	12.500	52.000	12.500	626.000	14.000	2.259.800
25	»	»	671.500	98.500	»	82.500	154.500	90.500	867.500	53.300	8.000	12.500	5.000	»	1.998.500	26.000	4.068.300
26	»	»	277.300	84.500	»	66.000	11.500	114.500	675.500	11.100	11.000	65.000	100.000	5.000	231.000	32.500	1.797.900
27	»	»	119.200	81.200	»	6.500	111.000	77.500	269.000	»	2.000	»	»	3.000	195.500	12.500	877.400
28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
			5.262.300	1.853.800		1.018.500	3.814.000	2.536.500	15.170.000	1.335.700	329.700	937.000	868.000	423.500	9.235.500	563.500	46.418.000

Madrid, 4 de Marzo de 1926. — El Director general, Arturo Forcat.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD - SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Canal de Isabel II	Obligaciones marroques	Deuda ferroviaria	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100	5 por 100	5 por 100						
					Al contado	Al contado	1930						
1	990.300	"	76.100	"	"	164.100	213.500	637.500	161.000	"	"	62.500	2.308.000
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
3	891.800	"	287.300	"	"	442.000	80.000	265.000	411.500	"	"	25.000	2.402.400
4	376.100	"	175.900	"	1.000	149.000	166.000	395.500	309.500	"	"	40.000	1.553.000
5	1.569.700	"	294.700	"	"	93.500	122.000	1.637.500	482.000	"	"	69.500	4.208.900
6	215.000	"	215.600	"	"	386.000	120.000	231.000	189.500	"	"	73.500	1.429.600
7	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
8	186.000	"	112.600	"	"	159.500	166.500	699.500	201.000	"	"	146.000	1.761.100
9	214.200	"	300.600	"	7.500	110.500	11.000	760.000	476.500	"	"	236.000	2.116.300
10	121.100	"	307.000	"	"	227.000	46.600	521.000	294.500	"	"	189.000	1.519.200
11	676.000	"	102.300	"	"	772.800	187.600	386.500	222.000	"	"	325.000	2.672.100
12	217.100	"	258.000	"	"	1.424.000	176.600	765.500	348.500	"	"	195.000	3.388.600
13	149.100	"	267.500	"	2.000	924.600	451.000	792.000	263.000	"	"	85.000	2.924.100
14	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
15	129.900	"	108.000	"	31.000	50.000	8.500	1.231.500	214.500	"	"	40.000	1.813.400
16	300.200	"	123.500	"	30.000	73.500	103.500	1.593.000	413.500	"	"	13.000	2.655.200
17	12.000	"	40.000	"	"	18.500	22.600	236.500	93.500	"	"	26.000	549.000
18	927.400	"	340.000	"	"	67.000	34.500	1.193.500	173.000	"	"	9.500	2.804.900
19	267.700	"	391.600	"	1.000	55.600	46.500	1.108.500	237.000	"	"	37.500	2.145.300
20	207.800	"	317.000	"	90.500	82.000	11.000	877.000	333.600	"	"	"	1.918.300
21	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
22	796.000	"	188.700	"	1.000	83.500	76.000	641.000	337.000	"	"	"	2.123.200
23	744.000	"	227.000	"	"	448.600	55.000	741.500	380.500	"	"	895.000	3.492.500
24	425.800	"	361.500	"	2.500	82.000	79.500	235.000	607.000	"	"	4.000	1.797.300
25	352.800	"	172.700	"	"	18.500	301.000	283.500	319.500	"	"	41.000	1.492.000
26	246.500	100.000	329.200	"	"	50.000	47.500	417.000	284.500	"	"	5.000	1.479.700
27	118.600	"	206.700	"	"	161.000	89.000	752.000	305.500	"	"	47.500	1.680.200
28	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	10.313.800	100.000	5.198.500	"	168.500	5.266.900	2.615.100	16.144.000	7.160.500	"	"	2.569.000	50.234.800

Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Arturo Forcal.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD :: SECCION DE BANCA

ESTADO de las acciones públicas negociadas en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Día	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EMISION 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Izabal II	Deuda ferroviaria	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	1 por 100 Al contado	5 por 100 1920 Al contado	5 por 100 Emitida 1917			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100			
1							43.600	20.000	26.000						89.600
2															
3	40.500		90.000				1.000	115.000							204.000
4	43.500				6.500			450.000			20.000			21.600	511.600
5	16.500														
6	15.000						9.000		8.800					25.000	59.000
7															
8	6.000						2.000	632.500	3.000						670.500
9	21.400		28.000				6.000		7.500					51.000	65.500
10	58.200							28.000	92.000		25.000				197.400
11	7.500					7.600		320.000	12.500		2.500	15.000		11.000	428.700
12	80.500														85.000
13			40.000					117.500	10.000					100.000	321.500
14									44.000		11.500			685.000	796.000
15	77.500														
16	1.000						42.500	4.500	4.500						129.000
17	63.200						6.500	17.000	2.500						28.000
18	12.500						21.500	64.000	3.000						169.700
19	18.000						2.500	2.000	10.500					2.000	27.500
20							6.000	22.000	2.500					21.000	40.100
21							27.500	300.000	10.500					45.000	381.000
22	700														
23	48.500							23.000	10.500					16.000	49.200
24							25.000	17.500							91.000
25								19.500	52.500						62.000
26	19.200							160.000	21.500					20.000	226.700
27								6.000	30.500					32.000	68.500
28								18.500	31.500						49.600
	532.700		162.000		6.500	7.600	321.000	2.303.600	336.000		69.000	15.000		1.028.500	4.841.700

Madrid, 4 de Marzo de 1926. —El Director general, Arturo Forcat.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Habiendo padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en esta Dirección general.

NUMERO		FECHA	ORGANISMO	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédito	de la publicación en la GACETA	liquidador.		
8.028	50	11 Abril 1913.....	Guerra	Encarnación Eulacia Arango.....	Encarnación Eulacia Arango.
8.619	139	1 Septiembre 1913....	Idem	Juan Romá Castellnou.....	Juan Romá Castellnou.
11.312	15	6 Noviembre 1924.....	Idem	José Buyol Capdevila.....	José Buyol Capdevila.
11.846	52	10 Diciembre 1924....	Idem	Vicente Ferrer Allepar.....	Vicente Ferrer Allepar.
12.239	22	27 Enero 1924.....	Idem	Bautista Palmero Vento.....	Bautista Palmero Vento.
12.444	24	10 Febrero 1925.....	Idem	Rafael Rama Díaz.....	Rafael Rama Díaz.
12.459	215	4 Agosto 1923.....	Idem	Ramón Gómez Cantos.....	Román Gómez Cantos.
12.520	791	28 Abril 1925.....	Idem	Sebastián Mestre Gaoa.....	Sebastián Mestre Gaoa.
12.490	674	12 Abril 1921.....	Idem	Manuel Sierra Izabal.....	Manuel Sierra Izabal.
12.732	4	20 Mayo 1925.....	Idem	Luis Bellini Gantreán.....	Luis Bellini Gantreán.
12.736	49	23 Mayo 1925.....	Idem	Miguel Lorca Iturburu.....	Miguel Lorea Iturburu.
12.737	1	23 Mayo 1925.....	Idem	Angel Artarain Monreal.....	Angel Aztarain Monreal.
12.740	22	23 Mayo 1925.....	Idem	Ramón Ibáñez Miura.....	Ramón Núñez Miura.
12.752	55	20 Julio 1924.....	Idem	José Ibar Ibar.....	José Ivars Ivars.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 6 de Marzo de 1926.—P. El Director general, Francisco Fontes.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

756

"A" El Negro; comparecerá el día 25 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

757

CASIRO NIDO, Celestino; hijo de Pedro y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, calle Batalla del Salado, 2, segundo; derecha; comparecerá el día 25 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

758

COMPANY JIRONES, Aurora; hijo de Luis y de Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Fe, 5 y 8, principal, número 1; comparecerá el día 23 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma.

759

EMILIO GONZALEZ, Toribio; hijo de Manuel y de Antonia; domiciliado últimamente en Ubeda, número 27, Puente de Vallecas; comparecerá el día 25 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, instruido contra varios.

760

ESPAÑA FRE, Concepción; hija de Francisco y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 36, tercero, de-

recha; comparecerá el día 25 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Luisa San Juan.

761

GARCIA PAREDES, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 12 y 14, cuarto, número 5; comparecerá el día 23 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

762

GONZALEZ MARTIN, Dolores; hija de Doroteo y de Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Salitre, 18, principal, 2; comparecerá el día 23 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luisa Menéndez.

763

PARREÑO FRANCO, Marina; hija de Diego y de Rogelia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 12 y 14, cuarto izquierda; comparecerá el día 23 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio García.

764

RIVERA PIERNAS, José; hijo de Pedro y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valencia, 2, bajo; comparecerá el día 25 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

765

ALBAZAN MARTINEZ, Manuel; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.556 de 1925.

766

ALFONSO LOPEZ, Julia; condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.601 de 1925.

767

ALVAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Peña Francia, 6, se le cita para que el día 26 de Marzo, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 95, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

768

ARANO LARRINAGA, Fidel, Santiago Layda Fradua y Bonifacio García Bilbao; condenados por escándalo con embriaguez; comparecerán en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, expediente 282.

769

BERNARDO LOPEZ DELGADO, Luis; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.215 de 1925.

770

BRACALEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en Paula Lucendo, 19; se le cita para que el día 24 de Marzo y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.814, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

771

CAITANO MUIQUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Mesón de Paños, 13; se le cita para que el día 15 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.902, bajo apercibimiento de

pararle el perjuicio a que haya lugar.

772

CANO MAESO, Florentino; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 205 de 1925.

773

CASCALES ALONSO, Victoriano; y Gabriela Nuez García; domiciliados últimamente en Madrid, Pacifico, 29 provisional; se les cita para que el día 22 de Marzo y hora de las once comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 254, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

774

CASTILLO PUENTE, Julio, y Plácido García Peña; domiciliados últimamente en Madrid, el primero, Magallanes, 18, y el segundo Ferrocarril, 19; se les cita para que el día 17 de Marzo y hora de las once y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.832, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

775

CIMARRA GENOVA, Pablo; condenado por ofensas a la moral; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.373 de 1925.

776

CIRERA GIL, Juan, y Justino Pascual; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en la calle de Barcelona, 6, y el segundo en el hotel Reina Victoria; se les cita para que el día 10 de Marzo y hora de las once y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.956, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

777

CRUZ, María de la; Josefa Larray y Rosalía Jiménez de la Cruz; sin domicilio; se les cita para que el día 17 de Marzo y hora de las once compa-

rezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 111, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

778

DIAZ, Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, Jorge Juan, 80; se la cita para que el día 26 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 2.014, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

779

DIAZ BLAZQUEZ, Ciro; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.025 de 1925.

780

FERNANDEZ CASTRO, Gabriel; domiciliado últimamente en Madrid, Méndez Alvaro, 83; se le cita para que el día 24 de Marzo y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 25, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

781

FERNANDEZ GARCIA, Concepción; domiciliada últimamente en Madrid, plaza de la Cebada, 31; se la cita para que el día 22 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 253, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

782

FERNANDEZ PURENTE, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, Valverde, 47; se le cita para que el día 26 de Marzo, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.854, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

783

GARCI-NUNO AGUSTAR, Ricardo; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle

del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1870 de 1925.

784

GARCIA FERNANDEZ, Emeterio; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 111 de 1925.

785

GARCIA JIMENEZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, Atocha, 120, principal; se le cita para que el día 12 de Marzo, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 2021, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

786

GARCIA MARTIN, Eugenio, y Siro N; domiciliados últimamente en Madrid; el primero en Fuencarral, 26, y el segundo se ignora; se les cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las once y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1931, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

787

GARCIA NIETO, Marcos; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, expediente 297.

788

GARCIA SANCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Valderribas, núm. 2; se le cita para que el día 17 de Marzo, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1571, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

789

GIL MURO, Jerónimo; domiciliado últimamente en Madrid, San Marcos, número 15, segundo; se le cita para que el día 12 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León,

números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1984, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

796

GÓMEZ, Francisco, y Pedro Bonifacio, domiciliados últimamente en Madrid, calle de Maazarrae, sin número; se les cita para que el día 17 de Marzo, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 59, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

791

GÓMEZ ALARTE, Gregorio, domiciliado últimamente en Madrid, San Mateo, núm. 12 y 14; se le cita para que el día 12 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

792

GONZÁLEZ PÉREZ, Nicolás; condenada por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del Legu, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el núm. 1439 de 1925.

793

GONZÁLEZ VAZQUEZ, Fernando; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1508 de 1925.

794

HERRADOR GAMERO, Antonio, y María García García; condenados por actos inmorales; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el núm. 1544 de 1925.

795

HERRERO CRISPO, José; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belda si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 942 de 1925.

796

JIMÉNEZ BERRO, Antonio; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el núm. 1677.

797

JIMÉNEZ MARTÍN, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Camino de la Cuerva; se le cita para que el día 12 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1588, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

798

JOSE GÓMEZ, Felisa, de; condenada por Casos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el núm. 1326 de 1925.

799

JUAREZ GÓMEZ, Amador; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza Chamberí; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1194 de 1925.

800

LEBRERO RODRIGUEZ, Faustino; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1553 de 1925.

801

LOPEZ CHECA, Nicolás; domiciliado últimamente en Madrid, San Germán, 17, principal; se le cita para que el día 26 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.965, bajo apercibi-

miento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

802

MUGA ABRASARAY, Arsenio; domiciliado últimamente en Madrid, San Quintín, 6; se le cita para que el día 24 de Marzo y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.874, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

803

MARTÍN VICENTE, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Mercedes, 19; se le cita para que el día 17 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.494, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

804

MARTÍNEZ FLOREZ, Eugenio; domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 116; se le cita para que el día 24 de Marzo y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.846, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

805

MARTÍNEZ RABOSO, Ignacio, y Vicente Ajejo Durán; domiciliados últimamente en Madrid, el primer Sabido, 14, y el segundo Constanza, número 29; se les cita para que el día 24 de Marzo y hora de las once y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.927, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

806

MORENO GONZÁLEZ, Matea; domiciliada últimamente en Madrid, León 8, tercero, izquierda; se le cita para que el día 10 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 45, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

807

MOLLADA, Justa; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibi-

bimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 257 de 1925.

808

MORATON, Gratiliano; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.421 de 1925.

809

PARRAGA HERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Puerta del Angel, 16, se le cita para que el día 12 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.845, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

810

PEREZ VELASCO, José; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Aragón (tejar), se le cita para que el día 17 de Marzo y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.096, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

811

MUNOZ PARADA, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, General Ricardos, 26, se le cita para que el día 12 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.910, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

812

NOBREFAS GUADARRAMA, Augusto; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.493 de 1925.

813

ORAISOLA, Hefonso; domiciliado últimamente en Madrid, Moratín, 23, se le cita para que el día 26 de Marzo y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

814

APARICITO OLIVERO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Castro Plasencia, 6, se le cita para que el día 24 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 152, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

815

OSARIO PALLARES, Claudio; domiciliado últimamente en Madrid, Minas, 17 y 19, se le cita para que el día 23 de Marzo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 24, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

816

PADIAL POLO, Luis; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 732 de 1925.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca y detención de Manuel Molina Cobo (a) "Chiripa", de unos treinta años, soltero, natural y vecino de Vianueva de la Reina, hijo de Francisco Policarpo y de Catalina; supuesto autor del hurto de reses vacunas de la propiedad de Antonio García Concha, cuyo sujeto, de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, por el sumario número 14 de 1926, que con tal motivo se instruye.

Andújar, 24 de Febrero de 1926.—El Juez Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, P. A., Dionisio Alés.

JO—2207

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, de la propiedad de Francisco Pedrajas Lorite; los que fueron hurtados en la noche del 25 del corriente del sitio denominado Lavadero de los Frailes, de este término, procediendo también a la de-

tención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, por el sumario número 39 de 1926.

Señas de los semovientes.

Un mulo capón, de nueve años, de 1,46 metros de alzada, raza española, cara toda oscura, cabeza más clara, con el hierro letra J, número 3 en la nalga izquierda.

Una mula de siete años, castaña encendida, de 1,52 metros de alzada, raza española, con una A en la nalga izquierda, hocinegra; con el hierro de El Fénix Agrícola en la misma nalga.

Andújar, 27 de Febrero de 1926.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, P. A., Dionisio Alés.

JO—2208

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca y rescate de las mercancías que después se reseñan, que fueron robadas del tren número 214 del día 20 de Enero último en el trayecto de Mengibar a Espeky, procediéndose también a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, por el sumario número 30 de 1926, que con tal motivo se instruye.

Señas de las mercancías robadas.

Diez paquetes, ocho de calzado y dos de hormas, de peso todos 82 kilogramos y 900 gramos, del vagón J. 10.054, siendo la procedencia de Elda a Sevilla; dos paquetes de calzado, de Elda a Huelva; cuatro paquetes de calzado, de Elda a Palma; dos paquetes de calzado, de Sax a Sevilla, y dos paquetes de hormas.

Andújar, 24 de Febrero de 1926.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, P. A., Dionisio Alés.

JO—2209

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca y rescate de las prendas y efectos que después se reseñan, de la propiedad de Alfonso Criado Gómez, y los que fueron robados, en la noche del 17 al 18 del corriente, de su domicilio, calle de las Eras, número 2, del pueblo de Mengibar; procediéndose también a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado por el sumario número 87 de 1926, que con tal motivo se instruye.

Señas de las prendas y efectos.

Una capa de caballero.
 Un toquillón de felpa.
 Una colcha dorada adamascada.
 Un traje de caballero negro.
 Otro color canela.
 Otro gris.
 Un pantalón gabardina.
 Un alfiler de oro.
 Unos pendientes oro con perlas.
 Una falda de gamuza negra de señora.
 Doce pares de calcetines de varios colores.

Dado en Andújar a 26 de Febrero de 1926.—El Secretario, P. A. Dionisio Alés.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.

JO—2210

BILBAO—ENSANCHE

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción del distrito del Ensanche de esta villa de Bilbao. A medio del presente acordado librar por proveído de la fecha en sumario seguido por este Juzgado, bajo el número 21 de los del corriente año, por desaparición de Arturo Losada Fontola, se interesa de las Autoridades civiles y militares y Agentes de las mismas, la busca y averiguación del paradero de dicho sujeto, el cual viaja y lleva la representación de la Casa "Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús", son sus señas personales: pelo castaño oscuro, bigote rubio recortado y dientes muy oscurecidos por acción del tabaco, y en los días de su desaparición llevaba chaqueta negra, pantalones grises, zapatos de color y sombrero flexible, negro. De ser habido dicho sujeto o de conocerse su paradero, se comunicará a este Juzgado.

Dado en Bilbao a 1.º de Marzo de 1926.—El Secretario, P. S. A. La Villa.—El Juez, Pedro Navarro.

JO—2214

CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 15 del año actual, sobre tentativa de robo a Antonio Calleja Márquez, se cita y llama a Luis Teodoro Campos, súbdito portugués, para que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado para ser oído en dicho sumario, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Cáceres a 28 de Febrero de 1926.—El Juez, Luis Rodríguez.

JO—2218

CAMPILLOS

D. Bernabé A. Pérez Jiménez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno a todos los da-

más Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que se dirá, hurtado a los vecinos de Almargen José M. Gil Gómez y Antonio Barquero Flórez, en la noche del 22 al 23 del actual del cortijo de La Laguna, de dicho término; así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, poniendo unos y otros a mi disposición, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario núm. 11 de 1926.

Señas de lo hurtado

Dos gallinas negras con el pescuezo dorado, una blanca y negra sin cola, dos doradas, una de ellas con plumas en la capa de distintos colores, una blanca y las demás hasta diez negras, un gallo blanco con tufos y capa dorada y dos gallinas más, una blanca con el cuello dorado y otra negra.

Dado en Campillos a 27 de Febrero de 1926.—El Secretario judicial, ilegible.—El Juez, Bernabé A. Pérez.

JO—2219

CAROLINA (LA)

D. José Bernabeu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una burra de treinta meses, capa negra, raza española, alzada 1,10 metros, hierro C. entre las narices, bragada y boci-blanca, con el hierro de la Compañía "La Unión Ganadera" cuello, parte izquierda, propia de Domingo Pérez Herranz, que le fué hurtada el 28 de Diciembre último del sitio Fuenlabrada, término de Carboneros, y a la detención del autor o autores del hecho y personas que ilegítimamente la posean.

Dado en La Carolina a 24 de Febrero de 1926.—El Juez, José Bernabeu Nicola.

JO—2234

D. Tomás Agustín Salcedo Cano, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una yegua castaña oscura, edad ocho años, alzada 1,59 metros, lucera, y cordón corrido armado paia izquierda y mano derecha, blanco en la mano izquierda, y un muleto, edad diez meses, castaño oscuro, raya cruzada, alzada buena, con la marca del Fénix J. C. en la nalga derecha, de la propiedad de D. José Fernández Arroyo, que les fueron hurtadas el 4 de Enero último, de la Dehesa "El Nesto", término de Vilches, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente las posean.

Dado en La Carolina a 26 de Febrero de 1926.—El Juez, Tomás Agustín Salcedo Cano.

JO—2235

CEBREROS

D. Luis Díaz Muñoz, Juez de instrucción de esta villa de Cebrenos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de la caballería de las señas que se dirán al final, de la propiedad de D. Francisco Sánchez Maganto, vecino de Navas del Marqués, desaparecida de la jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser hallado, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallaren si en el acto no acreditaran su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Una potra de tres años, pelo negro, estrellada, medio cerril, con la marca la Unión Ganadera.

Dado en Cebrenos a 1.º de Marzo de 1926.—El Secretario, Eladio G. Rovirosa.—El Juez, Luis Díaz Muñoz.

JO—2223

CIUDAD-RODRIGO

El Sr. D. Alfredo de la Fuente Baeza, accidentalmente Juez de instrucción de este partido, ha acordado en resolución de esta fecha, sean emplazados los procesados Cándida Moreno Velázquez y Avelino Rodríguez Sánchez, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan ante la Audiencia provincial de Salamanca a hacer uso de sus derechos por medio de Abogado y Procurador que nombrarán para que les defienda y represente en el sumario que por hurto de varios efectos se les siguió con el núm. 104 de 1925, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de emplazamiento, la expido en Ciudad-Rodrigo a 27 de Febrero de 1926.—El Juez, Alfredo de la Fuente.

JO—2224

DENIA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy dictada en cumplimiento a una carta orden de la Ilma. Audiencia provincial de Alicante, dimanante de la causa número 16 de 1925, sobre lesiones, contra Antonio Goiría Ruorqués, ha mandado se cite a Juan Sánchez Fernández, marinero, sin domicilio conocido, y que se supone se encuentra en Casa Blanca, para que comparezca ante dicha Superioridad el día 23 de Marzo próximo, a las diez de su mañana, al juicio oral de dicha causa.

Por la presente inserta en la GACETA DE MADRID, cito al referido Juan Sánchez Fernández a los efectos acordados, y la expido en Denia a 25 de Febrero de 1926.—El Secretario, ilegible.

JO—2226

GAUCÍN

D. Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente que se publicará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y sitios públicos de este Juzgado, y como dimanante del sumario núm. 11 de 1926, sobre hurto, que se tramita en este Juzgado, se llama a Antonio Ramos Ortega (a) "Capuchino", que ha residido últimamente en las Arenas, en La Línea de la Concepción, y cuyas demás circunstancias se desconocen, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Luis de Armiñán, número 71, al objeto de prestar declaración en expresada causa y ser constituido en prisión, con la prevención de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Gaucín a 27 de Febrero de 1926.—El Secretario judicial, D. Casío Julio Marín.—El Juez de instrucción, Francisco García.

JO—2229

GUADIX

Don Agustín Romero Fustegueras, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Granada, ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de José María (a) "Cencicuita", y Andrés alias "Chaliga", vecino el primero de Padul y el segundo de Granada, por tenerlo así acordado en causa seguida en este Juzgado, bajo el núm. 24 del año actual, por robo, los que caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes y cárcel del partido.

Dado en Guadix a 27 de Febrero de 1926.—El Secretario, Ramón García.—El Juez, Agustín Romero.

JO—2188

MONFORTE DE LEMOS

Por el presente se hace saber a Luis Sampedro Fernández y Carmen del Río Dosada, sin residencia fija, procesadas en la causa núm. 131 de 1925, sobre estafa, que por auto de 31 de Diciembre último se declaró concluso dicho sumario, y a la vez se les emplea para que en término de diez días comparezcan en forma ante la Audiencia provincial de Logro a hacer uso de su derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Monforte, 26 de Febrero de 1926.—P. S. M., Toribio Díaz.—El Juez, ilegible.

JO—2190

RUTE

D. Francisco Villarejo de los Campos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama a Antonio Gómez Fernández, de veinticinco años, soltero, jornalero, de raza gitana, hijo

de Juan y de Ana, natural de Villanueva Mesía, averiguado últimamente en Granada y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de término de décimo día se presente en este Juzgado con el fin de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así lo tengo acordado cumplimentando orden de la Ilma. Audiencia provincial de Córdoba dimanante de causa 33 de 1925, por tenencia de armas de fuego sin licencia y como comprendido en el apartado tercero artículo 835 de la ley Procesal criminal.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de aludido sujeto, poniéndolo a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Dado en Rute a 26 de Febrero de 1926.—El Secretario, Fernando Vargas.—El Juez, Francisco Villarejo.

JO—2235

SAHAGUN

D. Alberto Stampa y Ferrer, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y rescate de seis corderos, cuatro hembras y dos machos, todos blancos, los cuales fueron sustraídos a Eusebio Borge Torbado, vecino de Galleguillos de Campos, la noche del día 21 de Febrero actual, de un corral de su propiedad; procediendo igualmente a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos, unos y otros, a disposición de este Juzgado por los medios de justicia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por robo de dichos corderos.

Dado en Sahagún a 27 de Febrero de 1926.—El Secretario, Matías García.—El Juez, Alberto Stampa.

JO—2237

JUZGADOS MUNICIPALES

ARBECA

D. José Sans Boidá, Juez municipal de la villa de Arbeca.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado, y habiéndose de proveer conforme a lo prescrito en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, o a lo dispuesto en la ley provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones complementarias, se anuncia por este edicto la provisión, para lo cual los que se crean con derecho y querran ocupar dicho cargo habrán de presentar sus solicitudes, con la necesaria documentación, al Juzgado de primera instancia de Borjas Blancas, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente llamamiento en la GACETA DE MADRID.

Estas plazas no están subvencionadas ni gozan de otros emolumentos que los señalados, para en su caso, por el arancel.

Esta población consta de 3.019 habitantes.

Arbeca, 23 de Febrero de 1926.—El Juez, José Sans.—El Secretario interino (ilegible).

JO—2048

ARCHEZ

D. Juan Martín Moreno, Juez municipal de la villa de Archez, provincia de Málaga.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia para su provisión en concurso de traslación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920. Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia del partido de Torrox (Málaga) dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar al efecto, que esta villa tiene 800 habitantes.

Archez, 23 de Febrero de 1926.—Secretario accidental, Aurelio F. Rodríguez.

JO—2050

CAMPILLO DE ALTOBUEY

D. Manuel Notario Luján, Juez municipal de esta villa de Campillo de Altobuey.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia para su provisión, según lo ordenado en el artículo 5.º del Real decreto de 9 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y documentos al señor Juez de primera instancia de este partido de Motilla del Palancar dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

La plaza anunciada no tiene otra retribución que los derechos de arancel, y el término municipal consta, aproximadamente, de unos 4.000 habitantes.

Campillo de Altobuey, 25 de Febrero de 1926.—El Juez, Manuel Notario.—El Secretario suplente, José Canderoma.

JO—2130

CEUTA

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Amer Ben Kaddur, por lesiones, se ha dictado sentencia cuyo encabazamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—Ceuta, 12 de Febrero de 1926; D. Manuel Baro, Juez municipal, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la

aira el denunciado Amer Ben Kadur, de diez y seis años, soltero, natural de Melilla.

Fallo que debo condenar y condeno a Amer Ben Kadur a la pena de dos días de arresto y al pago de las costas del juicio.

Notificándose la presente al condenado por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Baro.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación al condenado, expido el presente visado por el Sr. Juez:

El Secretario, José López.—Visado bueno: El Juez, Manuel Baro. JO—2198

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Fernández González y Antonio Peña Gómez, por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—Cuenta a 10 de Febrero de 1926; D. Manuel Baro, Juez municipal, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, guidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como demandados, José Fernández González y Antonio Peña Gómez.

Fallo que debo condenar y condeno a José Fernández González a la pena de seis días de arresto, y a Antonio Peña Gómez a diez días de arresto y pago de las costas del juicio; notificándose la presente a los condenados por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Baro.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación al condenado, expido el presente visado por el señor Juez.—Cuenta, 10 de Febrero de 1926.—El Secretario, José López.—V. B.: El Juez, Manuel Baro. JO—2070

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Bartolomé Lobato Sánchez, por lesiones, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—Cuenta a 13 de Febrero de 1926; D. Manuel Baro, Juez municipal, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, guidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como demandado, Bartolomé Lobato Sánchez.

Fallo que debo condenar y condeno a Bartolomé Lobato Sánchez a la pena de diez días de arresto y pago de las costas; notificándose la presente al

condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Baro.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación al condenado, expido el presente visado por el señor Juez.—Cuenta, 13 de Febrero de 1926.—El Secretario, José López.—V. B.: El Juez, Manuel Baro. JO—2071

CORCUBION

D. Juan García Quintela, Abogado y Juez municipal de Corcubión.

Hago público: Que se halla vacante, en virtud de renuncia del que la desempeñaba, por haber sido nombrado para otro Juzgado, la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de este término, que ha de provistarse con arreglo a lo establecido en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de los correspondientes documentos, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Este término municipal consta de 1.578 habitantes de hecho y 1.752 de derecho.

Corcubión, 20 de Febrero de 1926. El Juez municipal Juan G. Quintela. El Secretario, accidental, Alejandro Alvarado. JO—2051

CORTEGANA

D. Gregorio García Romero, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, cuyo término consta de 6.783 habitantes, la que ha de proveerse por traslación o ascenso, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre siguiente, para lo cual se abre concurso por término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Aracena.

Durante el mismo plazo se admitirán en este Juzgado municipal las instancias de los solicitantes que aspiren al cargo y no sean Secretarios en ejercicio, debidamente documentadas, conforme previene el Reglamento de 10 de Abril de 1871, por si no hay aspirante en turno de traslado o ascenso.

Cortegana, 25 de Febrero de 1926. Gregorio García.—El Secretario, Tomás Muñoz. JO—2120

GALLUR

D. Julián Portera viual, Juez municipal de esta villa

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado, por defunción del que la desempeñaba, se anuncia dicha vacante para que en el plazo de treinta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, puedan los aspirantes a ella presentar sus instancias, documentadas con arreglo a las disposiciones vigentes, en este Juzgado municipal.

Se hace constar que esta villa consta de 3.462 habitantes, no teniendo el Secretario otro subvención que los derechos de arancel.

Gallur, 23 de Febrero de 1926.—El Juez municipal, Julián Portera.—D. S. O., el Secretario interino, Juan Cravanzo. JO—2178

GRANJA (LA)

D. Raimundo Albarrán Ramos, Juez municipal de La Granja.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente en este Juzgado, las cuales se han de proveer conforme a lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del término de treinta días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes a las mismas presentarán sus instancias en el Juzgado de instrucción de este partido dentro de referido plazo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del expresado Real decreto, debiendo acompañar a la misma los documentos justificativos que demuestren su aptitud.

Este Juzgado consta de 162 vecinos, y el Secretario agraviado percibirá solamente los derechos con arreglo al Arancel.

Granja (La) Cáceres, 26 de Febrero de 1926.—El Juez municipal, Raimundo Albarrán. JO—2191

HARIA DE LANZAROTE

D. José Reyes Pacheco, Juez municipal de Haria.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario suplente, cuyos recargos han de proveerse por traslación, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Lo que se hace público a fin de que los que aspiren a tales cargos presenten sus solicitudes, documentadas, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el señor Juez de primera instancia del partido de Aracena.

Se hace público para conocimiento de las personas que deseen solicitar dichos cargos.

Haria, 18 de Febrero de 1926.—José Reyes. JO—2175

HUÉNEJA

D. Ramón Cascales Pleguezcos, Juez municipal de la villa de Huéneja.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, los cuales han de proveerse conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 10 de Diciembre siguiente; se abre concurso de traslado por término de treinta días, contados desde el siguiente en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, para que los aspirantes que se crean con derecho a desempeñarlas presenten sus solicitudes al Sr. Juez de primera instancia del partido de Guadix.

Huéneja, 27 de Febrero de 1926. El Juez municipal, Ramón Cascales. JO—2199

HUÉTOR-TAJAR

D. Ferrn Ayllón Molina, Juez municipal suplente, en funciones, de la villa de Huétor-Tajar, provincia de Granada.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y de suplente de este Juzgado municipal, se anuncia un concurso para proveerlas con arreglo a las disposiciones contenidas en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, puedan los aspirantes presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Loja.

Lo que he dispuesto hacer público por el presente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Huétor-Tajar, 18 de Febrero de 1926.—P. S. M., el Secretario interino, Emilio Lafuza.—El Juez, Ferrn Ayllón. JO—1927

JEMEIN

D. José Miguel Onaindia y Eizaguirre, Secretario del Juzgado municipal de la inteligencia de Jemein (Vizcaya).

Certifico: Que en el juicio de faltas que se expresará ha recaído la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la inteligencia de Jemein a 17 de Febrero de 1926; el Sr. Juez municipal de la misma don Martín Iriondo Guisasaola, ha visto estos autos de juicio de faltas, y

Resultando que con carta orden de fecha 12 de Enero último se recibió en este Juzgado, procedente del de Instrucción de Marquina, testimonio del sumario instruido por dicha Superioridad contra Gerardo Cámara Azcárate, durante el año 1925, señalado con el núm. 18, por hurto de tres bombas infladoras de bicicletas, juntamente con éstas, y ordenando que por este Juzgado se celebrase el oportuno juicio de faltas.

Fallo que debo condenar y condeno al referido Gerardo Cámara Azcárate a un arresto de dos días, que cumplirá en el local que para tal fin existe en este Municipio, y a las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Martín Iriondo. JO—2200

E ignorándose el paradero del penado, se expide la presente para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, al objeto de que le sirva de notificación al mismo.

Jemein a 26 de Febrero de 1926.—El Juez, José Miguel Onaindia.

JO—2200

JIMERA DE LIBAR

D. Manuel López Barroso, Juez municipal de Jimera de Libar.

Por el presente se hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de Jimera de Libar, partido judicial de Gaucín, provincia de Málaga, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, con arreglo a lo preceptuado en el artículo quinto del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, debiendo los solicitantes dirigir sus instancias al Sr. Juez de primera instancia de este partido, perfectamente documentadas.

Jimera de Libar, 26 de Febrero de 1926.—El Juez municipal, Manuel López. JO—2204

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.816 del año 1925, por lesiones, contra Santiago Sagardía Carricaduro, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 21 de Agosto de 1925; D. José de la Plata Vilches, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Santiago Sagardía Carricaduro.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Santiago Sagardía Carricaduro, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata. JO—2204

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y para que sirva de notificación al denunciado Santiago Sagardía Carricaduro, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 15 de Febrero de 1926.—El Secretario, José Ballester.—V. B.: El Juez municipal, José de la Plata Vilches,

Por el presente se cita, llama y emplaza a Isidoro Vega Hernández, conductor que fué de la Sociedad de Tranvías, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de quinto día, a contar desde el día que aparezca publicado este edicto, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, hacer efectiva la cantidad de 50 pesetas, importe de la indemnización que viene obligado a satisfacer en juicio de faltas número 2.737 de orden, por daños, haciéndole saber al propio tiempo que ha quedado exento de la pena de arresto y costas por hallarse comprendido en el Real decreto de indulto de 10 de los corrientes.

Madrid, 19 de Febrero de 1926. El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez municipal, José de la Plata Vilches.

JO—2186

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 1294 del año 1925 seguido en este Juzgado contra Servando Caro Bebías, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Febrero de 1926; el Sr. D. Luis Naharro Pérez, Juez municipal suplente del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Servando Caro Bebías.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Servando Caro Bebías a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas, y notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la *GACETA DE MADRID*.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Naharro.

Publicada el mismo día de su fecha y para que sirva de notificación a Servando Caro Bebías, expido la presente.

Madrid a 25 de Febrero de 1926.—El Secretario, Hegibita.

JO—2186

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 1386 del año 1925 seguido en este Juzgado contra Antonio Sánchez y otro, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Febrero de 1926; el Sr. D. Luis Naharro Pérez, Juez municipal suplente del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Antonio Sánchez y Jaime Ruiz.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Antonio Sánchez y Jaime Ruiz a la pena de 30 pesetas de

multa, al primero, cinco días de arresto al segundo, y al pago de las costas por mitad.

Así por esta sentencia lo pronuncio mando y firmo.—Luis Naharro.

Publicada el mismo día de su fecha, y para que sirva de notificación a Antonio Sánchez, expido la presente.

Madrid a 25 de Febrero de 1926.—El Secretario, ilegible.

JO—2136

MERINDAD DE VALDEPORRES

Por haber sido declarado desierto el turno de traslado, a que fué anunciada anteriormente, se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de este término y se anuncia nuevamente para proveerla con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, a fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en este Juzgado municipal, dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Burgos.

En el expresado plazo, los aspirantes acompañarán a las solicitudes: la certificación de su nacimiento, la de buena conducta, expedida por el Alcalde de su vecindad, la de antecedentes penales, expedida por el Registro central de penados y la del examen y aprobación que menciona el artículo II del Reglamento referido, u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo o servicios en cualquiera carrera del Estado.

Se hace saber que el número de veñmos de que se compone este término es el de 360, y que como ya es sabido la plaza está retribuida con los honorarios arancelarios que señalan las disposiciones vigentes.

Morindad de Valdeporres a 15 de Febrero de 1926.—El Juez municipal, Emilio Sevilla.

JO—2204

NERVA

-D. Antonio Zarza y Delgado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia por término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, para que en su turno de traslado puedan solicitarlo los Secretarios suplentes en dicho turno.

Se concede un plazo de quince días más, contados desde el siguiente al vencimiento de los treinta, para que en concurso libre puedan solicitar dicho cargo los que reúnan las condiciones exigidas para su desempeño, sean o no Secretarios en ejercicio, acompañando los documentos que acrediten su edad, buena conducta y méritos que aleguen.

Las instancias se dirigirán, dentro de los primeros treinta días al Juz-

gado de primera instancia del partido, y dentro de los quince últimos a este Juzgado municipal.

Nerva, 26 de Febrero de 1926.—Antonio Zarza.

JO—2176

PUENTE DE VALLECAS

Se anuncia la provisión de la Secretaría del Juzgado municipal, conforme al artículo 5.º del Real decreto de 21 de Noviembre, y comprendida en la primera categoría, dispositivo primero, de la Real orden de 9 de Diciembre de 1920, inferior a 30.000 almas y superior a 10.000 de la población del término municipal de Vallecas, que es de 28.658 habitantes de hecho y 23.432 de derecho, y los ingresos calculados a la Secretaría del Juzgado de la villa cuya provisión se anuncia por el presente edicto no pasan de 1.500 pesetas anuales.

También se anuncia, para el caso de resultar sin concursantes o no proveerse por cualquier causa en ninguno de ellos la Secretaría de referencia, que se admitirán solicitudes en el plazo de los quince días siguientes al último de los treinta, para proveerla conforme a las disposiciones del Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes podrán presentar las solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares durante los treinta días siguientes al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

JO—2138

QUINTANA DEL CASTILLO

Hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, los aspirantes presentarán sus instancias ante el Juzgado de primera instancia del partido, bien documentadas y reintegradas.

Lo que se hace público por medio de la GACETA DE MADRID para que llegue a conocimiento de cuantos pueda interesarle.

Dado en Quintana del Castillo a 10 de Febrero de 1926.—El Secretario, Antonio Fez.—El Juez, Restituto Rodríguez.

JO—1938

REOCIN

Don Baldomero Sánchez Gutiérrez, Juez municipal de Reocin.

Hago saber: Que por haber quedado desierto el concurso en que se anuncia las vacantes de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia nuevamente a concurso libre, conforme a lo dispuesto en la ley Provisional del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de

1871, para que los aspirantes a desempeñarlas lo soliciten al señor Juez municipal de Reocin, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID.

Dado en Reocin a 1.º de Marzo de 1926.—El Juez municipal, Baldomero Sánchez.

JO—2205

SORIA

D. José María Fresneda y Moreno, Juez municipal letrado.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, por renuncia del que la desempeñaba, la cual ha de proveerse de conformidad con lo que determinan los artículos 12 y siguientes del Reglamento de 10 de Abril de 1871, se anuncia su provisión para que dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, los que deseen solicitarla acompañarán a la instancia:

Primero.—Certificación de su partida de nacimiento.

Segundo.—Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

Tercero.—Certificación de examen aprobación que se mencionan en el artículo 11 u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo o servicios o cualquiera carrera del Estado.

Soria, 23 de Febrero de 1926.—El Juez municipal, José María Fresneda.

JO—2101

TREBUJENA

D. Miguel Villagrán Galán, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante los cargos de Secretario propietario y suplente, respectivamente, de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslado como previene el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 29 de Diciembre de dicho año, por término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo podrán presentar los aspirantes a dichos cargos sus solicitudes ante el Sr. Juez de Primera instancia del partido judicial de Sanlúcar de Barrameda, acompañando a dichas instancias los documentos prescritos.

Esta villa consta de 4.856 habitantes según el último Censo de población.

Trebujena, 24 de Febrero de 1926. José Herrera.—El Juez municipal, Miguel Villagrán.

JO—2137